

comentarios

EL REGLAMENTO DE COMUNICACIONES.—Casi no nos hemos dado cuenta. La prensa incluso ha sido parca en la noticia. Sin embargo, en estos días se ha estado fraguando, a puertas cerradas, un documento de trascendental importancia para la sociedad venezolana. Nos referimos al Reglamento de Comunicaciones. Hemos dicho "a puertas cerradas", y lo repetimos. Pero la pregunta interesante es: ¿Quiénes están **encerrados** considerando, objetando, discutiendo, corrigiendo el documento? Los representantes del Ministerio de Comunicaciones y las Cámaras, en sesión plenaria, de Radio y Televisión. En otras palabras: el Gobierno y los dueños de esta magna "industria" que es la radiodifusión en Venezuela. (Decimos "en Venezuela" y no "venezolana" porque no puede ser **venezolana** una radiodifusión en cuyo reglamento sólo tiene voz el binomio Ministerio-Cámaras.)

El 22 de septiembre del pasado año (hace apenas cuatro meses) quince organizaciones representativas de padres de familia, educadores y diversas instituciones religiosas hicieron público un pronunciamiento en el que, entre otras cosas, se urgía:

Que las Autoridades Nacionales "constituyan una Comisión Nacional de Medios de Comunicación Social con **participación de los organismos educativos del país, así como de las organizaciones familiares**; Comisión que deberá ocuparse de supervisar los Medios de Comunicación Social para buscar su adecentamiento, su adecuación y su correcto uso en beneficio de la formación de nuestra niñez y juventud" (lo subrayado es nuestro).

En el mismo documento pedían esas quince organizaciones: "Que se nos dé **participación en la elaboración del anteproyecto respectivo**" (subrayado nuestro). Pero a todas estas parece que ni el ciudadano Ministro de Comunicaciones, Dr. Enrique Bustamante Luciani, ni los portavoces de la Radio y la Televisión se han dado por enterados. Da la impresión de que en este asunto sólo priva el lucro y el interés político. No hablamos de memoria: siempre que Venezuela ha levantado su voz para denunciar las desviaciones de los Medios de Comunicación Social han surgido las protestas de quienes los tienen en sus manos; luego se ha oído la voz gubernamental prometiéndole leyes y reglamentos, pero todo ha terminado en reuniones secretas, camaraderías y brindis. Hace muy pocos meses un alto personero de las esferas oficiales nos hacía esta confesión:

- La Ley de Comunicaciones no va.
- Y eso ¿por qué, doctor?
- ¡Ah, mi amigo, se acercan las elecciones...

Enrojecimos de vergüenza y de ira... La Política (con sentido de Bien Común) es planta muy tierna en Venezuela. Por eso nos explicamos (sin justificarla, naturalmente) la situación que estamos comentando. Por eso nos explicamos, aunque con suma extrañeza, que el señor Amable Espina, Director de Telecomunicaciones, no se haya dignado recibir en audiencia a los representantes del **Consejo Nacional pro Defen-**

sa de la Familia Venezolana. Ante numerosas llamadas telefónicas, después del telegrama desatendido, la respuesta ha sido invariable: "No está, acaba de salir, está en una reunión."

¿No falla por su base un Reglamento de Comunicaciones en cuya redacción se han marginado a los educadores y a los padres de familia? ¿Saldrá de ahí una Radiodifusión **Venezolana** al servicio de Venezuela, o más bien una "Industria del Pensamiento", esta vez respaldada por la Ley?

CUADRU GUAYANA, ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD.—Ciudad Guayana es para el turista un paraíso que linda en lo legendario, recreo incansable para los sentidos, pórtico de tierras donde anidan los fantasmas; luz, mineral y agua. No falta un detalle para hacer agradable la visita del extraño: autopistas drenadas por arena teñida de verde, habitaciones del más exigente confort, avionetas con el motor prendido para volar hacia Canaima. El turista, sorprendido y atónito, no puede reprimir en la garganta un grito de alegría: "¡Ciudad Guayana tuya!"

Ciudad Guayana es para el desarrollista la vara mágica del desarrollo nacional. En fraterna armonía y perfecta simbiosis conviven y desafían al cielo el aluminio y el hierro, la energía y el cemento. La empresa privada y el erario nacional han mimado a la ciudad como a la niña de sus ojos: por razones nada ocultas la primera, con un espíritu nacionalista el segundo, sin ahorrar dinero ni talentos.

Ciudad Guayana es para el aventurero una puerta hacia nombres poblados de misterio: El Callao y El Dorado, El Pao y la Gran Sabana, tepuys y diamantes, conjuros y fronteras. Para el colonizador es puerto seguro hacia tierras sin hombres; para el expoliador es abuso de hombres y tierras; para el indio, morada extranjera.

Ciudad Guayana es para el urbanista un oasis donde se recrea la imaginación, donde las pistas sugieren el camino a la vivienda, donde se puede diseñar sin obstáculos, planificar con audacia y soñar sobre el suelo.

Pero Ciudad Guayana, la una y múltiple, la ciudad surgida en el abrazo de los ríos, ¿qué es para el guayanés y para el inmigrante oriental y para el venezolano indefenso? Un empleo problemático, un alto costo de la vida, una ciudad sin hospital y una esperanza frustrada. Puerto Ordaz y San Félix, separadas por el Caroní y por otras muchas cosas, se miran hostilmente como dos mujeres envidiosas. Y los ranchos inmundos proliferan, y hay barrios sin agua en la ciudad creada por el agua, pisos de asfalto en la ciudad del 2.000 y calles de tierra en la de los años 70. ¿No será Ciudad Guayana símbolo y exponente de un desarrollo distorsionado, concentrador e inhumano, que no llega a satisfacer las necesidades más elementales de una población colocada en una de las regiones más ricas de Venezuela?

LA MEJOR FELICITACION DE AÑO NUEVO.—En su Mensaje de Año Nuevo, el Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, sorprendió al país con la noticia de la denuncia por parte de Venezuela del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos.

El tratado aún vigente hasta mediados de año lleva fecha de 28 de agosto de 1952. Según lo estipulado, Estados Unidos se comprometía a no fijar cuotas para el petróleo venezolano y a mantener el arancel rebajado a 10.5 centavos de dólar para crudos medianos y livianos, y de 5,25 centavos para los pesados y fuel oil. (El arancel teórico es de 21 centavos.) En compensación, Venezuela eliminaba el arancel a numerosos productos importados de aquel país.

Nueve años más tarde, en los albores del nuevo régimen democrático, Eisenhower, sin contar con Venezuela para nada, implantó el control obligatorio de importaciones petroleras y determinó un sistema de cuotas en relación con la demanda en su país. Exentos del sistema quedaron México y Canadá. Conforme a sus intereses, Estados Unidos hizo caso omiso del tratado con Venezuela. La democracia venezolana interna y externamente débil tuvo que encajar el golpe y replicó estableciendo contingentes (cuotas) a los productos norteamericanos. Del tratado sólo se conservaba lo referente a rebajas del arancel por ambas partes.

Kennedy, elocuente en sus discursos, gran amigo de Rómulo Betancourt, visitante ilustre, con fecha del 30 de noviembre de 1962, aprobó un decreto más perjudicial todavía para Venezuela. Conforme a la nueva restricción, las importaciones desde México y Canadá se incluyen en la cuota global, reduciendo automáticamente la participación de Venezuela. Johnson y Nixon han proseguido con esta política petrolera.

Era conveniente y necesaria la denuncia del tratado y más cuando la rebaja del arancel a 10.5 centavos había sido ya extendido hacía tiempo a TODOS los crudos importados por Estados Unidos. Era necesaria la denuncia desde hacía años y ¿por qué no se hizo antes? No se puede escatimar el elogio para este acto de soberanía venezolana, de independencia frente al Departamento de Estado. Venezuela podrá ya establecer su propia política arancelaria tan importante en cualquier proceso integracionista y tan vital para un desarrollo autónomo. Nuestro aplauso al Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, por haber tenido el valor de felicitarnos el Año Nuevo de forma tan venezolana.

LAS CALUMNIAS CONTRA FEDECAMARAS.—Es una constante sociológica que cuando una institución o un grupo social se convierte —a menudo por su disfuncionalidad— en blanco de ataques, cierra filas en defensa de su supervivencia o de su imagen. Los métodos para mejorar ésta son diversos, según sus recursos. Sin duda, el más importante es el de la propaganda y su condimento puede no estar exento del sofisma o de la verdad parcial.

Hay en Venezuela un "club" que —¿será por su debilidad financiera?— ha concitado —según él— las iras de diversos grupos —¿quizás extremistas todos?— que se han atrevido a poner en tela de juicio el numen sacrosanto de la "empresa privada". Discursos, conferencias, revistas, libros, manifestaciones culturales... parecen tener un constante objetivo: desmascarar ese "débil" grupo que tiene un nombre mítico: FEDECAMARAS.

Esta, con sus "minúsculos" recursos, en un tiempo meteórico, organizó el mes pasado la "Cena de los Empresarios", concebida —según indicaba la carta de

invitación a las empresas— "como muestra de cohesión social y de fraternidad que presente a la colectividad nacional la justa imagen y rostro nuevo. Para ello, cada carta incluía un número de invitaciones (por valor de Bs. 100 cada una) conforme a la magnitud de la empresa o del trust (50, 100, 150...). El pobre ignorante espectador del evento se preguntaba entonces si en realidad los 3.000 empresarios eran eso, empresarios.

No sabíamos que las cenas eran elementos de unidad ideológica (¿qué concepto de la ideología!). Pedro Berroeta, en un diario capitalino (5 de enero de 1972), describe "nuestra burguesía" como "un grupo amorfo, caótico, contradictorio, fundamentalmente irreflexivo e inconsciente del papel que debe jugar en el afianzamiento del sistema actual de Venezuela, el único que le conviene" y enumera seis tipos de burguesía. Pero Fedecámaras, en su majestuosa cena, pretendía producir la maravillosa unidad de los empresarios "en su empeño de dedicar sus mejores esfuerzos a la defensa y exaltación de los valores del sector privado de la economía como baluarte del esquema social pluralista (??)". Un signo patente de tal esquema social pluralista aparecía en el aviso publicitario de los periódicos del 3 de diciembre indicando la ubicación de los participantes (¿qué modelo de organización... y de clasismo!).

El discurso del presidente de la organización, doctor Carlos G. Rangel, fue la pieza filosófica que plasmaría esa cohesión y unidad.

Salimos de nuestra ignorancia cuando magistralmente expuso que si no se han cumplido "las metas de justicia social y bienestar público" en el país se debe a que la iniciativa privada "ha sido reemplazada por una acción dispersa del Estado" y que por ello hay una "distribución de la riqueza en la cual una parte menor de la población disfruta de un porcentaje sustantivo del ingreso nacional". Y nosotros que creíamos ingenuamente que la productora de la marginalidad era la filosofía individualista del sistema liberal-capitalista y que el Estado era cómplice en agudizarla en muchos de nuestros países, no por Estado, sino por su contubernio con los grupos económicos...

Pero estábamos en un error porque ellos "no han diseñado ni participado en el diseño de las orientaciones básicas de la política económica" y en general "la política en todas sus formas les ha sido hasta ahora inatractiva o bien vedada por sus principios o sus ocupaciones". ¡Cuánta calumnia se ha urdido en el país contra Fedecámaras!

Su participación en las contranegociaciones del Pacto Andino, ¡mentira! Su llamada a reuniones a políticos y gobierno, ¡calumnia! Su financiamiento y ubicación en listas electorales en diversos partidos, ¡engaño! Sus intervenciones ante problemas económicos (impuestos, nacionalización del gas, política petrolera...), educacionales, de comunicación social o de seguridad pública... todo es acometida contra ellos. ¡Qué raro es que aparezcan en la prensa y TV sus intervenciones políticas o económicas!... ¡Cuánto le agradecemos a Fedecámaras que nos haya despertado del sueño de la ignorancia que obnubilaba nuestra mente!

comentarios
